



Política de HERMANOS LÓPEZ URRUTIA, S.L.

Misión ¿Qué hacemos?

Hermanos López Urrutia lleva a cabo diferentes actividades, entre las que se incluyen: Instalaciones eléctricas (alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos, distribución en baja y media tensión y telecomunicaciones electrónicas) e instalaciones mecánicas (instalaciones de ventilación, calefacción y climatización).

Visión ¿Qué queremos ser?

Somos una empresa comprometida con sus clientes, estableciendo un sistema de calidad de sus productos y servicios, así como realizando un correcto uso de recursos ambientales y garantizando la protección ambiental.

Valores de HERMANOS LÓPEZ URRUTIA, S.L. ¿De qué manera?

La política de HERMANOS LÓPEZ URRUTIA se basa en los siguientes valores:

- Asegurar que los productos y servicios ofrecidos a sus clientes son oportunos, fiables y cumplen con las leyes, especificaciones, normas y códigos aplicables.
- Suministrar productos y prestar servicios que satisfagan los requisitos y expectativas de los clientes.
- Establecer programas de formación, los cuales permitirán tener un personal con el adecuado nivel de cualificación.
- Mantener contacto permanente con sus clientes y proveedores, con objetivo de poder colaborar en la mejora de sus productos y servicios, desde el punto de vista medioambiental y de calidad.
- Ser apropiada para el propósito y contexto, incluida la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de la actividad y servicios prestados.
- Implicar y motivar al personal de la empresa y, en su caso, trabajen en su nombre, con objeto de buscar su participación en la gestión y desarrollo del Sistema de Calidad y Gestión Medioambiental implantado.
- Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos organizacionales.
- Cumplir los requisitos legales aplicables a todas sus actividades presentes y a los posibles productos nuevos o modificados que se produzcan, relacionados con sus aspectos medioambientales, así como otros requisitos que se suscriban.
- Adoptar actuaciones de mejora continua de la eficacia del sistema y de protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación y de las desviaciones de calidad, en función de las posibilidades reales de la empresa.

Fecha Política: 10/01/2025

Aprobado por:

Rodrigo Miguel López Urrutia Fernández